

En poco más de medio siglo, el estero El Salado ha perdido 150 hectáreas de su superficie.

- En 50 años el estero El Salado en Puerto Vallarta perdió 150 hectáreas de su superficie original, lo que significa una pérdida del 47%.
- Las amenazas sobre el estero son añejos, hace 55 años los alrededores del estero ya se encontraban intervenidos por zonas de cultivo.

Resumen

El estero “El Salado” se localiza sobre la planicie costera del Pacífico, sobre el delta del río Ameca, en el municipio de Puerto Vallarta en Jalisco. Sus componentes de paisaje y de hábitat son favorables para el establecimiento de una diversidad de fauna característica de este tipo de vegetación, además de flora asociada a este tipo de sistemas. Sin embargo por encontrarse inmerso en la mancha urbana de Puerto Vallarta su deterioro ha sido significativo.

Los registros indican que el deterioro más marcado se ha dado en los últimos 40 años, al iniciarse la construcción de lo que hoy es la Marina Vallarta. Pero como se puede ver en el análisis del Instituto de Información Territorial (iTerritorial) con imágenes de fotografía antigua, la afectación al estero es anterior al año 1958, donde este ecosistema ya se encontraba rodeado de áreas de cultivo, por lo que no se puede saber a ciencia cierta hasta dónde abarcaba el sitio en su totalidad.

Las afectaciones en la década de los años 1980 para construir la Marina Vallarta fueron significativas, como fue la pérdida de casi el 50% de la cobertura total que se tenía hasta 1958, además la línea de playa se alteró totalmente, así como la boca del estero que desapareció para dar paso a la marina, dejando solo un canal que conecta al estero con la dársena portuaria.



Figura 1. Vista Aérea del Estero el Salado
Fuete. Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta 2010

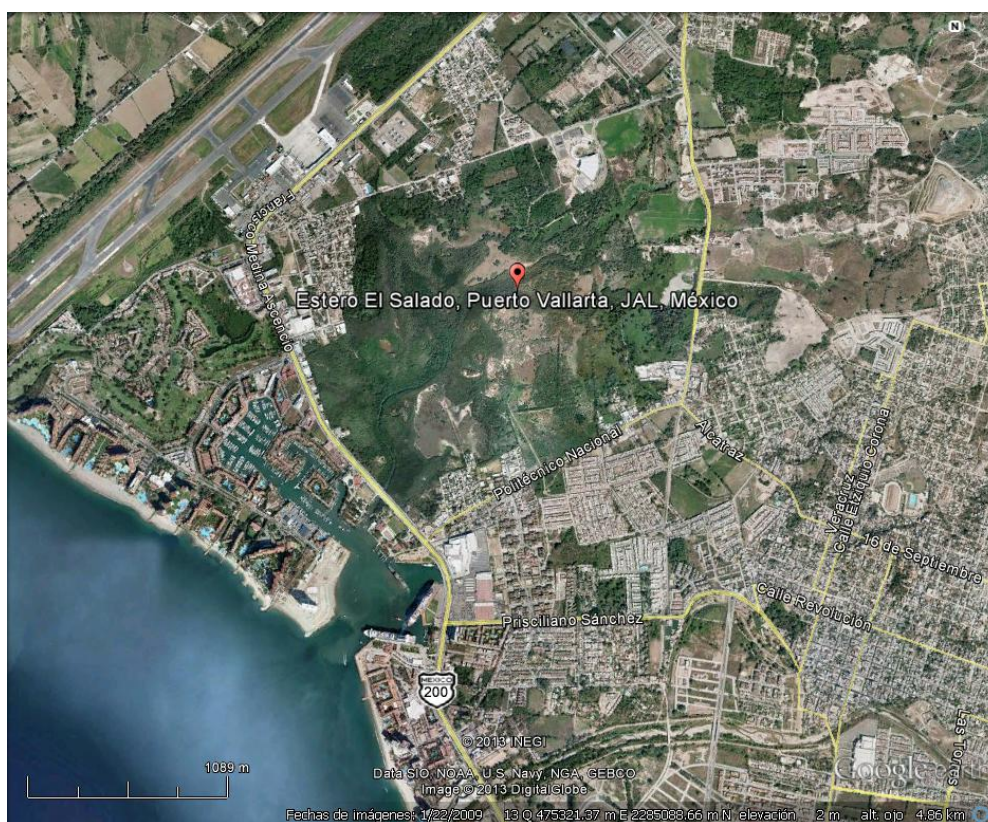


Figura 1. Imagen actual del Estero el Salado.
Fuente. Goolge Earth

La conservación del estero ha sido posible gracias a la participación de la sociedad civil, y la recomendación del INE. Mediante foros de consulta pública auspiciados por el Gobierno del Estado, fue posible elaborar de manejo para el estero "El Salado", Los Arcos, Boca de Tomates-Boca Negra, El Parque Agua Azul y parte de la sierra adyacente al municipio. El comité técnico del Consejo Municipal de Ecología, compuesto por el representante del Departamento de Ecología Municipal, Armada de México, SEMARNAP, COPARMEX, SEAPAL, Grupo Ecológico Iguana, Asociación de Hoteles y Moteles y el Centro Universitario de la Costa, fueron quienes elaboraron estas propuestas y las hicieron llegar al INE para su evaluación.

Pero desde la propuesta de conservación hasta su designación ha resultado polémica, haciendo la declaratoria bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica del sitio en el año 2000 un logro, y aun con estatus de protección, la Zona de Conservación Estero El Salado se ha mantenido en lucha por su defensa, ante la fuerte presión de intereses económicos para el desarrollo de la zona turística y habitacional, ya que anterior a la elaboración de estas propuestas, el Gobierno del Estado, presentó una serie de proyectos de desarrollo turístico y habitacional para el estero, Marina Vallarta II, la cual fue aprobada en lo general, comprometiéndose a generar el proyecto específico.

Nota Ampliada

El estero "El Salado" se localiza sobre la planicie costera del Pacífico en el punto de unión entre dos zonas de contacto: la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre del Sur. La planicie configura lo que se denomina Bahía de Banderas. El estero se desarrolla sobre el delta del río Ameca. Políticamente se encuentra ubicado en el estado de Jalisco, en el municipio de Puerto Vallarta (Figura 2).



Figura 2. Ubicación Estero El Salado
Fuente: Elaboración propia Instituto de Información Territorial

Sus componentes de paisaje y de hábitat son favorables para las aves migratorias y el desarrollo del ciclo biológico de mamíferos y reptiles, tales como el cocodrilo de río. Sin embargo, por encontrarse dentro de la mancha urbana de Puerto Vallarta, su deterioro por contaminación con hidrocarburos y desechos sólidos, actividades pecuarias, contaminación doméstica, lixiviados y pérdida de la cobertura vegetal de manglar ha sido constante.

El Salado ha sufrido importantes modificaciones en los últimos 40 años debido a la presión que ejerce la zona urbana y turística de Puerto Vallarta, una de las modificaciones mayores sucedió en los años ochenta cuando alrededor del 50% de la cobertura original de manglar fue desmontada para construir "Marina Vallarta".

Los esfuerzos por conservar este ecosistema se intensificaron cuando se propuso el proyecto Marina II que estaría edificada en el área remanente del estero, propuesta que surgió desde el mismo gobierno estatal. Este proyecto provocó diversos movimientos por parte de grupos ambientalistas y de la sociedad civil, generando una competencia entre intereses económicos, socio-ambientales y políticos. Las propuestas fueron variadas contemplando desde su desaparición hasta su conservación. Dichos movimientos y consultas públicas realizadas por el representante del Departamento de Ecología Municipal, Armada de México, SEMARNAP, COPARMEX, SEAPAL, Grupo Ecológico Iguana, Asociación de Hoteles y Moteles y el Centro Universitario de la Costa impidieron la implementación del proyecto Marina II impulsando la creación de la Zona de Conservación Ecológica Estero "El Salado" (ZCEES) que fue decretada en el año 2000.

La ZCEES comprende una superficie de 168-96-50 hectáreas, de las cuales aproximadamente 125.6 hectáreas corresponden a vegetación de manglar y marismas; el resto se conforma por dos remanentes de selva mediana subcaducifolia bordeada por sucesiones de elementos de vegetación acuática y subacuática, bosque espinoso y vegetación secundaria, así como cerca de 25 has utilizadas como terrenos de cultivo y considerados como "Zona de Restauración" donde se ha planeado reforestar con plantas de mangle para incrementar la disponibilidad de hábitat de especies acuáticas y terrestres.

El Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (iTERRITORIAL) ha realizado un análisis comparativo entre una ortofoto del año 1958 y una imagen satelital SPOT 2012. A partir de esta comparación se observa que en 1958 la superficie del estero era de aproximadamente 320 hectáreas, en la declaratoria de conservación se decretaron sólo 168 hectáreas existentes al año 2000 fecha del decreto, lo cual supone que se han perdido alrededor de 150 hectáreas de la superficie en 1958, es decir, un 47%, que corresponde al área que se localiza entre el actual Boulevard Medina Ascencio y la línea de costa.

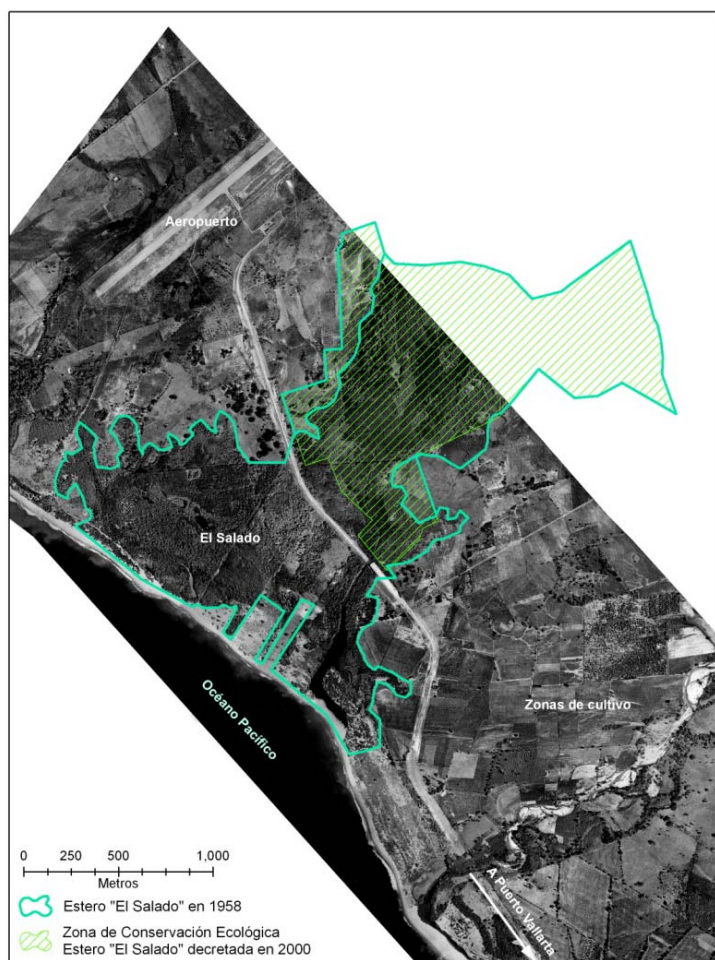


Figura 3. Imagen de 1958 y área que se considera como estero para ese año.
Fuente: Elaboración propia Instituto de Información Territorial. Con base en una Ortofoto 1958.

Debido a que la ortofoto de 1958 no cubre la totalidad del estero en su porción más interna (hacia el este) no es posible cuantificar completamente el área del estero con vegetación natural o agua, sin embargo se asume que al menos la parte decretada en el año 2000 existía para ese año (Figura 3).

Ya que se sabe que desde 1923, cuando la hacienda de Ixtapa fue comprada por la compañía Montgomery, una subsidiaria de la United Fruit Company. Las hectáreas dedicadas a la producción local de actividades pecuarias, de maíz y frijol salen del mercado para ser sustituidas por la producción de plátano. A raíz de la reforma agraria y la recesión de los mercados en los Estados Unidos, esta compañía cierra en 1931. Por esa razón, los efectos negativos de este tipo de monocultivo de exportación no alcanzaron a sentirse del todo en el valle de Puerto Vallarta, todo lo contrario, se veía gran prosperidad alrededor de esta producción. Se tendió una vía férrea desde los terrenos de Ixtapa a Boca de Tomates que facilitó el embarque del plátano ya que eran toneladas las que se transportaban diariamente.



Pero, los efectos negativos se hicieron sentir en los recursos naturales vía el desmonte de terrenos pues el desarrollo de la plantación requería la incorporación de más áreas verdes a esta actividad. Durante toda su vida de municipio libre constitucional y hasta 1940, Puerto Vallarta se mantuvo principalmente de la agricultura, y en menor medida de la pesca. Por lo que se observa que hace 55 años los alrededores del estero ya se encontraban afectados, al encontrarse rodeado por zonas de cultivo, y debido a esto no podemos establecer que el estero media más de 320 hectáreas porque es probable que algunas de esas áreas de cultivo aledañas ya habrían afectado la vegetación original que probablemente pertenecía al sistema.

Para 1958, el estero ya se había fragmentado al pasar sobre este importante cuerpo de agua, el ahora Boulevard Medina Ascencio – Carretera Pto Vallarta /GDL, la cual solo llegaba a lo que ahora es el Aeropuerto Internacional Gustavo Díaz Ordaz, misma que en ese entonces era una pista regular de aterrizaje –terracería-, donde prestaba sus servicios Transportes Aéreos de Jalisco. La carretera no inicio su construcción hasta 1958 y termino en los años 70`s.

Los primeros años de los ochenta son de gran auge en el turismo. Puerto Vallarta se ve invadido y su oferta casi sobrepasada: faltan más hoteles, líneas aéreas, restaurantes. En términos de infraestructura, en los ochenta se concluye una subestación eléctrica para satisfacer la demanda del aeropuerto internacional (y otros pueblos cercanos) al que se le agrega además una nueva pista. Se terminan obras de infraestructura carretera. Se sigue en la construcción de proyectos turísticos, como la Marina Vallarta (1986) sobre lo que era el Estero el Salado.

Originalmente, el estero se conectaba al océano de forma permanente, a través de un canal de aproximadamente 20 metros de anchura, 3 metros de profundidad y 2 kilómetros de largo, que fue modificado durante los años sesenta y ochenta para la conformación de la dársena portuaria y la marina.

Otro cambio significativo, producto de las obras mencionadas anteriormente, fue la pérdida de la boca del estero, la cual se modificó en su totalidad al dragarla dejando solo un canal de aproximadamente 70 metros que se conecta con la dársena portuaria. Por otro lado, en la línea de costa se modificaron al menos 2 km de frente de playa que correspondían al frente del estero y que ahora es parte de la marina y zona hotelera. Actualmente el estero se encuentra totalmente circulado por infraestructura urbana (Figura 4), lo que hace aún más difícil su conservación.



Figura 4. Estero "El Salado" en el año 2012

Fuente: Elaboración propia Instituto de Información Territorial, con base en la Imagen de Satélite Spot 2012.

En la figura 4 se muestra el área del estero que fue modificada, el área decretada y como se modificó la boca del estero, siendo claramente observable el aislamiento del sistema, por lo que actualmente los máximos aportes acuíferos se obtienen durante la época de lluvias (junio a noviembre), principalmente por escorrentía y los flujos de los arroyos "Contentillo" y "Agua Zarca".

Son distintas las condicionantes y las fuerzas que han provocado que "El Salado" se haya convertido en una bandera de protección a la naturaleza en la región de la costa norte de Jalisco. Convirtiendo esta declaratoria en un parte aguas para buscar el ordenamiento de la cuenca, la conservación y manejo de las áreas naturales, dándole su valor ecológico, sin dejar de lado la participación activa de la sociedad civil.

Fuentes:

- Ortofoto 1958, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.
- Imagen Satelital Spot 2012, CNES 2011-2012, producida por ERMEXS-INEGI, bajo licencia de SPOT IMAGE, S.A.
- Historia de Puerto Vallarta, Plan Municipal de desarrollo 2030. Puerto Vallarta Jalisco
- Plan de Manejo del Área de Conservación Ecológica Estero el Salado